

**ARANJUEZ**Ayuntamiento  
del Real Sitio y VillaDelegación de Urbanismo  
Servicios TécnicosDiligencia para hacer constar que el  
presente anuncio ha estado expuesto en el  
Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento  
de Aranjuez, del 01/12/2020 al 05/01/2021

EL SECRETARIO GENERAL

**ANUNCIO**

A los efectos prevenidos en el Art. 45 de la Ley 2/2002 de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que CESPAS COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A. solicita Autorización de instalación para el ejercicio de la actividad de GARAJE, TALLER, OFICINAS Y VESTUARIOS, en C/. GONZALO CHACÓN, 3 de Aranjuez, para que en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde la inserción de este anuncio, quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Registro General de este Ayuntamiento.



Aranjuez, a 30 de noviembre de 2020.

LA CONCEJAL DE URBANISMO

PICAZO ALONSO  
MIRIAM -  
468586975Firmado digitalmente por  
PICAZO ALONSO MIRIAM -  
468586975  
Fecha: 2020.11.30 12:24:20  
+01'00'

Fdo: Miriam Picazo Alonso